ACTA DE INICIO

En La Merced Caldas, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026, acordaron las siguientes personas: De una parte: **JAIME ALEXANDER PARDO LOPEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. **1.128.440.723**, quien se denominará el **SUPERVISOR** del contrato, y de otro lado, **JUAN PABLO RENDON AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **1.055.478.279**, quien se denominará el **CONTRATISTA;** con el fin de DAR INICIO a las actividades para la ejecución del contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	CPS-080-2026 (CO1.PCCNTR.9814333)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS
NRO. DE IDENTIFICACION	NIT. 890.802.795-8
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
NRO. DE IDENTIFICACION	C.C. 1.088.284.011
CONTRATISTA	JUAN PABLO RENDON AGUDELO
NRO. DE IDENTIFICACION	C.C. 1.055.478.279
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LA BASE DE DATOS DEL SISBÉN EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, PROCEDIMENTALES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP).
VALOR	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 6.600.000)
NRO. DE CDP	N°966 DEL 01 DE JULIO DE 2026
NRO. DE RP	N° 1412 DEL 14 DE AGOSTO DE 2026
RUBRO	2.3.2.02.02.009.06 Actualización Sisbén
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	14 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

LUGAR DE EJECUCION	LA MERCED-CALDAS

DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

1.	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2.	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS COMO CERTIFICACIONES, RESOLUCIONES, Y DEMAS A QUE HAYA LUGAR
3.	PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA ACOMPAÑADA DE LOS REQUISITOS PREVIAMENTE REQUERIDOS
4.	CONTRATO
5.	DESIGNACIÓN DE SUPERVISION
6.	REGISTRO PRESUPUESTAL
7.	LAS GARANTIAS DEBIDAMENTE APROBADAS, SI HAY LUGAR A ELLO

RENDICIÓN DE INFORMES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
EL CONTRATISTA RENDIRÁ INFORMES PARCIALES AL CONTRATANTE Y AL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DE MANERA ESCRITA, A SOLICITUD DE LOS MISMOS.

AUTORIZACION DE PAGOS:
EL SUPERVISOR, UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ CONCEPTO AL CONTRATANTE DE AUTORIZACIÓN O NO DEL RESPECTIVO PAGO, CONFORME A LA FORMA PACTADA EN EL CONTRATO.

CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS:
NO APLICA.

JAIME ALEXANDER PARDO LOPEZ
C.C. 1.128.440.723
Secretario de Planeación y Salud
Supervisor del Contrato

JUAN PABLO RENDON AGUDELO
C.C. 1.055.478.279
Contratista